

## **ACTA N°7**

### **ENTREVISTA DE APRECIACIÓN PERSONAL**

# **CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE COORDINADOR TÉCNICO DE LA LÍNEA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA “LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN” DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DEL BIOBÍO.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 316/2024**

**NOVIEMBRE 2024**

Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío  
Dirección de Recursos Humanos

---



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/2FKVWY-369>

## 1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informan los resultados de la Etapa de Entrevista de Apreciación Personal del Concurso Público, para proveer el cargo de Coordinador Técnico Línea de Representación Jurídica “La Niñez y Adolescencia se Defienden”, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, proceso regido por Resolución Exenta N° 316/2024, de fecha 18 de abril de 2024, que autoriza el llamado a concurso público de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.

La presente etapa consiste en una entrevista que podrá ser realizada de manera presencial o vía telemática. En la entrevista se evaluarán conocimientos técnicos aplicados al cargo, considerando una variedad de preguntas que en sus respuestas puedan analizarse como predictores de desempeño. La entrevista es de tipo estructurada y se realizará de forma oral a cada postulante.

Cada uno de los miembros de la comisión realizará un número determinado de preguntas y serán responsables de realizar una evaluación de las respuestas de cada uno de los postulantes, calificando su apreciación general con una nota final que reflejará el desempeño individual según el rango establecido en las bases. Estas calificaciones serán promediadas y dicho promedio será el puntaje final del postulante. Se contará con un puntaje mínimo de aprobación el cual no podrá ser inferior al 70% del puntaje total de la entrevista.

Los contenidos a evaluar en la entrevista de apreciación personal serán:

- Habilidades de Comunicación
- Capacidad de Planificación y Organización
- Análisis y Toma de Decisiones
- Orientación al Usuario Interno y Externo
- Capacidad de Trabajo en Equipo Interdisciplinario
- Flexibilidad y Adaptabilidad
- Tolerancia a la Tensión o Presión Laboral
- Liderazgo

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación de la Entrevista de Apreciación Global se obtendrá de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Promedio Nota Obtenido}}{\text{Promedio Nota Obtenible (70)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$$

Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío  
Dirección de Recursos Humanos





Los postulantes que alcancen los cinco primeros puntajes pasaran a la siguiente etapa.

El Comité de Selección se reservará el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación inferior al 70% en la evaluación de apreciación personal, lo cual quedará consignado en la pauta respectiva.

## **2.- COMITÉ DE SELECCIÓN**

La función de este Comité será la de conducir el proceso de selección a fin de recomendar al H. Consejo Directivo de la Corporación los postulantes más idóneos para proveer el empleo. Para el presente concurso, el Comité de Selección estará integrado por quienes ocupen los siguientes empleos, ya sea en calidad de titular o subrogante; o a quien éstos designen en su nombre.

Para el presente proceso de selección, el Comité de Selección estará integrado por quienes ocupen los siguientes empleos, ya sea en calidad de titular, interino, suplente o subrogante:

- Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Director de Acceso a la Justicia de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío
- Directora de Administración y Finanzas
- Director de Recursos Humanos.
- Abogada Asesora de la Presidenta H. Consejo Directivo.

El Comité de Selección podrá funcionar siempre que concurra más del 50% de sus integrantes. En el caso que uno de los miembros del Comité se excusare de integrarlo por causa debidamente fundada se procederá, en primera instancia, a realizar su reemplazo. Los acuerdos del Comité de Selección se adoptarán por simple mayoría y se dejará constancia de ello en la pauta de apreciación personal.

El Comité de Selección, en cualquiera de las etapas del presente concurso interno, estará facultado para solicitar documentos y/o retrotraer el proceso en el caso que, detecte errores u omisiones hasta aquella parte en que se detectara dicho error u omisión, de lo cual deberá dejar constancia en acta de sesión respectiva indicando los fundamentos según sea el caso. Atendidas las características del proceso, el Comité de Selección se reserva el derecho de requerir el apoyo de otros profesionales especialistas en alguna materia específica que, en su caso, actuarán como asesores de esta, lo cual deberá quedar debidamente registrado en el informe respectivo.

Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío  
Dirección de Recursos Humanos



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/2FKVWY-369>

### **3.- ENTREVISTA DE APRECIACIÓN PERSONAL.**

La entrevista de apreciación personal se llevó a cabo, de forma presencial, el día 12 de noviembre de 2024, desde las 09:15 horas en adelante, en la Sala de Reuniones de la Dirección General. Según se indica en el punto 2 anterior, la comisión estuvo compuesta por Graciela Rodríguez Vallejos, en representación del director de Acceso a la Justicia; Carolina Sanhueza Moya, Directora(s) de Recursos Humanos; Doña Carolina Rocha Lagos, abogada asesora del H. Consejo Directivo, doña Marta Saldaña Saldaña, representante Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y, don Víctor Parra Opazo, en representación de la Dirección de Administración y Finanzas.

Se presentaron ambas postulantes en el horario indicado, sin embargo, señalar que la postulante Rut: 12.527.63X-X, al inicio de la entrevista, se desiste del proceso por las razones que esgrime al momento de su presentación. Es por lo anterior que, se registra su asistencia y se toma conocimiento de lo definido por la postulante por el Comité de Selección.

### **4.- ASIGNACIÓN DE NOTAS**

Conforme a las notas asignadas por cada integrante del comité de selección, el promedio de notas del o los/as postulantes es el siguiente:

<b>DATOS DEL POSTULANTE</b>	<b>PROMEDIO NOTA</b>
17.892.21X-X	<b>6.7</b>

**El Comité de Selección se reservará el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación inferior al 70% en la evaluación de apreciación global, lo cual quedará consignado en la pauta respectiva.**

### **5.- RESULTADOS DE LA ETAPA**

Conforme al resultado indicado en el punto anterior y la fórmula para calcular la ponderación de la presente etapa, el Comité de Selección concluye que los/as postulantes aprobaron satisfactoriamente la etapa N°4 de Entrevista de Apreciación Personal, en el Concurso Público para proveer el cargo de

Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío  
Dirección de Recursos Humanos





Coordinador Técnico de la línea de Representación Jurídica “La Niñez y Adolescencia se Defienden” de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, siendo el resultado final, para la presente etapa, el siguiente:

ETAPA N°4: Entrevista Apreciación Global				
Nº	Identificación		PONDERACIÓN OBTENIDA	RESULTADO
1	17.892.21X-X	6.7	96%	AVANZA A LA SIGUIENTE ETAPA

Para constancia firman:

 <p>Firmado por: Graciela Janiza Rodríguez Vallejos Coordinadora Ddh Fecha: 13-11-2024 12:04 CLT Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío</p> <p><b>Graciela Rodríguez Vallejos</b> En representación del Director de Acceso a la Justicia</p>	 <p><b>Carolina Rocha</b> Abogada asesora del H. Consejo Directivo.</p>
  <p><b>Marta Saldaña</b> Coordinadora Nacional Línea de Representación Jurídica, “La Niñez y Adolescencia se Defienden”</p>	  <p><b>Víctor Parra Opazo</b> En representación de Jefatura de Administración y Finanzas CAJBIOBÍO</p>
  <p><b>Carolina Sanhueza Moya</b> Directora (s) de Recursos Humanos.</p>	

Concepción, 13 de noviembre del 2024

Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío  
Dirección de Recursos Humanos



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:  
<https://doc.digital.gob.cl/validador/2FKVWY-369>